

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7743** *SERVICIOS INTEGRALES ERO, S.L.*

Rosario Rodríguez Sánchez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 187/2010 de este Juzgado sobre cantidad se ha dictado Decreto de fecha 15 de marzo de 2011 por el que se declara a Servicios Integrales Ero, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 9.052,43 euros.

Madrid, 15 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110020053-1